

COMITÉ DE INFORMACIÓN**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL AÑO 2014, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2014**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día cuatro de julio del año dos mil catorce, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2014 del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del Instituto, sito en Calzada México-Xochimilco número 289, Tercer Piso, Colonia Arenal de Guadalupe, Delegación Tlalpan, en México, Distrito Federal, a fin de desahogar el siguiente-----

ORDEN DEL DÍA-----

- I.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III.-** LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN, CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2014. -----
- IV.-** REVISIÓN DE LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO INFORMACIÓN RESEVADA, CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014 PARA SU APROBACIÓN.-----
- V.-** REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN LOS QUE SE SOLICITA SU DESCLASIFICACIÓN COMO INFORMACIÓN RESERVADA. -----
- VI.-** APROBACIÓN Y ENVÍO DE LOS FORMATOS IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 E IFAI.FIC.5, RELACIONADOS CON EL INFORME ANUAL DE 2014, QUE RINDE EL IFAI ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. -----
- VII.-** ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1232900008814


1

EN SU PUNTO NÚMERO 2, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014,
PRESENTADA POR LA C. GABRIELA GUTIÉRREZ.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES: -----

IX.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

Se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Información: Lic. Carlos Eduardo Martínez Porte Petit, Presidente del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación; Dra. Maricela Verdejo Silva, Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación; y el C.P. César Antonio Martello Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación. -----

Asimismo, se encuentra presente el Lic. Héctor Ortiz Farfán, encargado del Módulo de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación. -----

ACUERDO 1-ORD-II-2014: Se declara la existencia de quórum y válidos los acuerdos que se establezcan. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Se sometió a la consideración de los miembros del Comité de Información el Orden del Día de la sesión. -----

ACUERDO 2-ORD-II-2014: Se aprobó en sus términos el Orden del Día. -----

III.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN, CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2014. -----

El Lic. Carlos Eduardo Martínez Porte Petit dio lectura al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información de 2014, celebrada el 19 de junio de 2014, por lo que se sometió a la consideración del Comité de Información dicho documento. -----

ACUERDO 3-ORD-II-2014: Se aprobó y firmó el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2014, de fecha 19 de junio

 2



de 2014. -----

IV. REVISIÓN DE LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO INFORMACIÓN RESEVADA, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014 PARA SU APROBACIÓN -----

El Lic. Carlos Eduardo Martínez Porte Petit mencionó que de conformidad con la memoranda que en su oportunidad se remitieron a los Directores Médico, Quirúrgico, de Enseñanza, de Investigación y de Administración, así como a los Subdirectores de Informática, de Asuntos Jurídicos y de Programa Extramuros del Instituto, a efecto de que el Comité de Información conozca, revise y apruebe, en su caso, los índices de expedientes que hayan clasificado como información reservada, correspondiente al período de enero a junio de 2014, únicamente la **Dirección de Investigación**, así como la **Subdirección de Asuntos Jurídicos**, remitieron índices de expedientes clasificados como información reservada, con el siguiente desglose: -----

La **Dirección de Investigación**, presentó **34 índices** de expedientes clasificados como información reservada, todos ellos relativos con **protocolos de investigación** que está realizando el Instituto y que previamente fueron autorizados y registrados por la Comisión de Investigación Científica del propio Instituto, con el siguiente desglose:

- 1).-** 01/14 "Alteraciones del neurodesarrollo en niños con axfixia perinatal y niños pretérminos, identificadas a los 2 años de edad corregida, en una población incorporada a un programa de rehabilitación en el Instituto Nacional de Rehabilitación"; **2).-** 02/14 "Cultivo en lente de contacto de células troncales de limbo corneal"; **3).-** 03/14 "Cambios morfoestructurales sugestivos de gota detectados mediante ultrasonido en individuos con hiperuricemia asintomática y su relación con los polimorfismos rs7442295, rs737267, rs13129697 y rs1689979 del gen SLC2A9"; **4).-** 04/14 "Análisis de las causas relacionadas con la inasistencia del usuario de consulta externa de rehabilitación de columna en el INR"; **5).-** 05/14 "Dexmedetomidina

como adyuvante en bloqueo interescalénico para analgesia postoperatoria. Estudio comparativo"; **6).**- 2/7 "M06-810 Estudio multicéntrico aleatorizado de doble periodo doblemente a ciegas para determinar el protocolo óptimo de terapia de combinación en pacientes con artritis reumatoide temprana (óptima)"; **7).**- 06/14 "Participación dopaminérgica estriatal en la expresión de las secuelas motoras inducidas por la lesión traumática cortical"; **8).**- 07/14 "Estudio del papel del lisofósfatidico en el desarrollo de la extremidad embrionaria y sus implicaciones en osteoartritis"; **9).**- 08/14 "Descripción ultrasonográfica de erosiones en artritis reumatiode y gota"; **10).**- 09/14 "Defectos óseos glenohumerales asociados a la inestabilidad postraumática"; **11).**- 10/14 "Análisis de Voz en la falsa Muda Vocal"; **12).**- 11/14 "Efectos en la administración intra-articular de plasma rico en plaquetas en pacientes con ostreoartritis de rodillas sobre el dolor, la funcionalidad y los valores del tiempo de relajación en T2 en Imagen de Resonancia Magnética"; **13).**- 12/14 "Papel de los receptores a2 del locus coeruleus en la teinstalación de las secuelas motoras después de daños cerebral motor"; **14).**- 13/14 "Correlación entre desórdenes de sueño y funciones ejecutivas en niños con TDAH"; **15).**- 14/14 "Formación de un andamio multifuncional utilizando productos comerciales e Ingeniería de Tejidos para aplicación de lesiones por quemaduras"; **16).**- 15/14 "Asociación de diferentes grados y tipos de hipoacusia con el hallazgo imagenológico de asa vascular contactante"; **17).**- 16/14 "Manifestaciones clínicas electrofisiológicas del acufeno en pacientes adultos del Instituto Nacional de Rehabilitación"; **18).**- 17/14 "Evaluar la pertinencia de la utilización en el ambiente hospitalario de los esfigmomanómetros digitales de muñeca como alternativa en la medición de la presión arterial no invasiva en población pediátrica"; **19).**- 18/14 "Reconstrucción auricular en pacientes con microtia, utilizando un pabellón auricular creado en un molde tridimensional de policaprolactona y sembrado con condrocitos auriculares autólogos. Estudio piloto"; **20).**- 19/14 "Células troncales/progenitoras neuronales entéricas, como una alternativa en la reparación de la vía nigroestriatal, para la recuperación de



alteraciones motoras, en un modelo de rata lesionada con 6-OHDA";
21).- 20/14 "Desarrollo de un equipo electrónico de ayuda médica para la detección temprana de las complicaciones de la isquemia en pie de paciente con diabetes"; **22).**- 21/14 "Análisis del desempeño de la memoria de trabajo en pacientes con secuelas de EVC posterior a la aplicación de un programa de entrenamiento cognitivo"; **23).**- 22/14 "Purificación y caracterización de la actividad sobre serina, treonina y tirosina fosforiladas de la fosfatasa extracelular SapS de *Staphylococcus aureus* causante de osteomielitis crónica"; **24).**- 23/14 "Creación de injerto osteocartilaginoso tridimensional por impresión robotizada usando células troncales autólogas; una nueva estrategia para el tratamiento de osteoartritis"; **25).**- 24/14 "Comparación de la fasciotomía versus la terapia de presión negativa con el uso del Equipo Electromecánico de Succión Continua, en un modelo de síndrome compartimental en conejos"; **26).**- 25/14 "Desarrollo de sustitutos biológicos de piel utilizando piel de cerdo descélularizada (PCD) y sembrada con queratinocitos y fibroblastos para el tratamiento de quemaduras de tercer grado", y **27).**- 26/14 "Identificación de las mutaciones Q829X y c.35delG en los genes OTOF y GJB2 en pacientes con hipohacucia neurosensorial prelingual, no sindrómica"; **28).**- 27/14 "Tipos de personalidad de los médicos residentes del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)"; **29).**- 28/14 "Estudio sobre la frecuencia de trastornos del sueño y su relación otras variables clínicas en una muestra de pacientes con parálisis cerebral del Instituto Nacional de Rehabilitación"; **30).**- 29/14 "Eficacia de un programa de intervención multidisciplinaria en mujeres sobrevivientes a cáncer de mama sobre la modificación de los factores de riesgo para recurrencia a la enfermedad en la calidad de vida y en el periodo libre de enfermedad"; **31).**- 30/14 "Seguimiento evolutivo de la asimetría facial del paciente con PFP y su relación con la terapia facial"; **32).**- 31/14 "Correlación de la hipotermia y citosinas en el paciente quemado"; **33).**- 32/14 "Eficacia de la coadministración de glucosamina y creatina en conjunto con un programa de ejercicios de fuerza sobre la capacidad funcional y fuerza muscular en pacientes con actividad física

con OA de rodilla"; **34).**- 33/14 "Caracterización fenotípica y genotípica de aislados clínicos de *Staphylococcus epidermidis* productores de BIOFILM en infecciones relacionadas a prótesis particulares".-----

ACUERDO 4-1-ORD-II-2014: El Comité de Información, con fundamento en los artículos 14, fracción VI; 15, primer párrafo y 29, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 31 de su Reglamento, confirma y aprueba por un período de doce años, los 34 índices y sus expedientes, clasificados como información reservada, mismos que fueron elaborados por la Dirección de Investigación, todos relativos con protocolos de investigación que está realizando el Instituto Nacional de Rehabilitación. La Unidad de Enlace procederá a dar de alta en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto, dentro de la aplicación "Sistema Índices", los índices anteriormente aprobados.-----

La Subdirección de Asuntos Jurídicos presentó **4 índices** de expedientes clasificados como información reservada, referentes a igual número de **juicios laborales**, promovidos en contra del Instituto, los cuales tienen el siguiente desglose: **1).**- **Expediente 01-I-2014**, Ricardo Vidal Ochoa en contra del INR (fecha de clasificación 1 de julio de 2014); **2).**- **Expediente 02-II-2014**, Andrés Pérez García en contra del INR (fecha de clasificación 1 de julio de 2014); **3).**- **Expediente 03-II-2014**, Felipe Guzmán Moreno contra del INR (fecha de clasificación 1 de julio de 2014); **4).**- **Expediente 04-I-2014**, Efraín Arreola Mendoza en contra del INR (fecha de clasificación 1 de julio de 2014); y un índice de **Juicio Civil, 1).**- **Expediente 01-I-2014**, Biosquinco S.A. de C.V. contra INR (fecha de Clasificación 1 de julio de 2014). -----

ACUERDO 4-2-ORD-II-2014: El Comité de Información, con fundamento en los artículos 13, fracción V; 15, primer párrafo, y 29, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 31 de su

Cy



Reglamento, confirma y aprueba por un período de doce años, los 4 índices de juicios laborales y 1 de juicio civil y los expedientes que de ellos se deriven clasificados como información reservada, elaborados e integrados por la Subdirección de Asuntos Jurídicos, cuatro relativos, como se ha señalado, con juicios laborales, y uno relacionado con un juicio civil, los cuales son promovidos en contra del Instituto Nacional de Rehabilitación. La Unidad de Enlace procederá a dar de alta en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto, dentro de la aplicación "Sistema Índices", los índices anteriormente aprobados. -----

V.- REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN LOS QUE SE SOLICITA SU DESCLASIFICACIÓN COMO INFORMACIÓN RESERVADA. ---

El Lic. Carlos Eduardo Martínez Porte Petit hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Información, que dos Unidades Administrativas solicitan desclasificación de expedientes como información reservada, con el siguiente desglose: -----

La **Dirección de Investigación** solicita se desclasifique **un expediente**, relativo a **protocolos de investigación**, para lo cual acompañó una relación con el siguiente índice del expediente: **1).- Expediente 16/12-INR. "Análisis de las propiedades sicométricas en un inventario de ansiedad aplicado a pacientes con problemas en la columna".-----**

ACUERDO 5-1-ORD-II-2014: De conformidad con el artículo 15, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 34, fracción II, de su Reglamento, se desclasifican como información reservada un Expediente con número 16/12-INR, señalado por la Dirección de Investigación a partir de la fecha 2 de abril de 2014, en virtud de haberse extinguido las causas que dieron origen a su clasificación.-----

La **Subdirección de Asuntos Jurídicos** solicita se desclasifiquen **3 expedientes de juicios laborales**, en virtud de haberse emitido resoluciones que dan por terminados los juicios habiendo causado

Cy

[Firma]



ejecutoria las mismas, y para ello acompaña el índice correspondiente con el siguiente desglose: **1).- Expediente 05-II-2010, INR en contra de Héctor Camacho Molina, con fecha de desclasificación 01 de julio de 2014;** **2).- Expediente 10-III-2010.- INR en contra de Legorreta Silva María Elena; con fecha de desclasificación 01 de julio de 2014 y** **3).- 02-II-2010 .- INR en contra de Bazán Juárez María B., con fecha de desclasificación 01 de julio de 2014 -----**

ACUERDO 5-2-ORD-II-2014: De conformidad con los artículos 15, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 34, fracción II, de su Reglamento, se desclasifican como información reservada 3 expedientes de juicios laborales con números de expedientes **05-II-2010, 10-III-2010 y 02-II-2010, señalados por la Subdirección de Asuntos Jurídicos a partir de las fechas referidas para cada uno de ellos, en virtud de haberse extinguido las causas que dieron origen a su clasificación. -----**

VI.- APROBACIÓN Y ENVÍO DE LOS FORMATOS IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 E IFAI.FIC.5, RELACIONADOS CON EL INFORME ANUAL DE 2014, QUE RINDE EL IFAI ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. -----

El Lic. Héctor Ortiz Farfán comunicó a los integrantes del Comité de Información que la Unidad de Enlace, en el período del 1º de enero al 30 de junio de 2014, dio respuesta a dos solicitudes de información con número **1).- de folio 123290007614** relacionada con información confidencial, la cual fue confirmada por el propio Comité de Información en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2014, celebrada el 19 de junio de 2014, negándose el acceso a la misma ya que se refiere a datos personales, **2).- de folio 1232900006414** relacionada con información confidencial que fue confirmada por el propio Comité de Información en la Segunda Sesión Extraordinaria 2014 de fecha 15 de mayo de 2014, información parcialmente reservada o confidencial, e inexistencia de información (Formato IFAI.FIC.2); de igual forma, informó que en dicho período no se presentó ningún caso de incumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la



Información Pública Gubernamental (Formato IFAI.FIC.4), y que, asimismo, en dicho período, no se presentó ningún recurso que ameritara la intervención del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación (Formato IFAI.FIC.5). Finalmente, señaló que con fecha 09 de julio de 2014, la Unidad de Enlace del Instituto remitió al IFAI los formatos referidos.-----

ACUERDO 6-ORD-II-2014: El Comité de Información toma nota que en el período comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2014 se dio respuesta a dos solicitudes de información con números de folio 123290007614 y 1232900006414, relacionados con información confidencial, las cuales fueron confirmadas por el propio Comité de Información en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2014, celebrada el 19 de junio de 2014 y la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2014, negándose el acceso a las mismas ya que se refieren a información confidencial; de igual forma, el Comité toma nota que en dicho período no se presentó ningún caso de incumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ni se presentó ningún recurso que ameritara la intervención del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación, por lo que aprobó los formatos correspondientes, a efecto de que la Unidad de Enlace en cumplimiento del artículo 29, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, remitiera al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, a través de los sistemas establecidos, los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 E IFAI.FIC.5, mismos que se refieren, respectivamente, a **"INFORMACIÓN RESERVADA, INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA O CONFIDENCIAL, E INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN"; **"REPORTE ANUAL DE COMUNICADOS A ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL POR INCUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y****

ay



ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL”, y “REPORTE ANUAL DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN POR VISTAS A ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL”, lo que cumplió con fecha 11 de julio de 2014 por ser la fecha límite para ello.-

VII.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1232900008814, EN SU PUNTO NÚMERO 2, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014 PRESENTADA POR LA C. GABRIELA GUTIÉRREZ.-----

El Lic. Héctor Ortiz Farfán informó a los integrantes del Comité de Información que se presentó una solicitud de fecha 2 de julio de 2014, solicitud de información con número de 1232900008814, presentada por la C. Gabriela Gutiérrez en la que solicita el desglose de cada uno de los ensayos clínicos en personas realizados en el INR a la fecha, se informa que la Dirección de Investigación en su oficio número INR/DI/274/14 que sobre los protocolos (ensayos clínicos en personas) que de conformidad con el Artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se encuentran como Expedientes Reservados”, para que el Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación resuelva si permanecen como información reservada por lo que este Comité después de analizar los índices enviados confirma la clasificación como información reservada de los protocolos enviados por la Dirección de Investigación o expedientes clasificados como información reservada, y en consecuencia se proceda a informar a la solicitante de ello. -----

ACUERDO 7-ORD-II-2014: El Comité de Información con fundamento en los artículos 29, fracción III, 40 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los artículos 70, fracción III y 72 de del Reglamento de dicha Ley, procedió al estudio y análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 1232900008814, por lo que confirmó la información como

Handwritten signature

Handwritten signature

de la multicitada Ley.-----

El Comité de Información procederá a expedir una resolución que confirma que la solicitud requerida tiene el carácter de reservada, así como negar el acceso a la información relativa a la solicitud de información con número de folio 1232900008814, misma que por conducto de la Unidad de Enlace se contestará a la peticionaria, poniéndose a su disposición para consulta un documento original de dicha resolución debidamente firmado por los integrantes de este Cuerpo Colegiado en el Módulo de la Unidad de Enlace.-----

Procédase a descargar dicha respuesta del Sistema de Solicitudes de Información y a publicar la resolución que emita el Comité en el Portal del Instituto Nacional de Rehabilitación. Asimismo se instruye al Lic. Héctor Ortiz Farfán para que proceda a dar respuesta a la solicitante en términos de lo acordado con anterioridad.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

El Lic. Carlos Eduardo Martínez Porte Petit, preguntó a los integrantes del Comité de Información, si había algún asunto adicional para someterlo al Pleno, y no existiendo ningún comentario al respecto, se tomó el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 8-ORD-II-2014: No se presentaron asuntos generales.-----

IX.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.-----

ACUERDO 1-ORD-II-2014: Se declara la existencia de quórum y válidos los acuerdos que se establezcan.-----

ACUERDO 2-ORD-II-2014: Se aprobó en sus términos el Orden del Día.-----

ACUERDO 3-ORD-II-2014: Se aprobó y firmó el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2014, de fecha 19 de junio de 2014.-----

ACUERDO 4-1-ORD-II-2014: El Comité de Información, con fundamento en los artículos 14, fracción VI, 15, primer párrafo y 29, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 31 de su Reglamento, confirma y aprueba por un período de doce años, los 34 índices y sus



expedientes, clasificados como información reservada, mismos que fueron elaborados por la Dirección de Investigación, todos relativos con protocolos de investigación que está realizando el Instituto Nacional de Rehabilitación. La Unidad de Enlace procederá a dar de alta en el POT del Instituto, dentro de la aplicación "Sistema Índices", los índices anteriormente aprobados.-----

ACUERDO 4-2-ORD-II-2014: El Comité de Información, con fundamento en los artículos 13, fracción V, 15, primer párrafo, y 29, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 31 de su Reglamento, confirma y aprueba por un período de doce años, los 4 índices de juicios laborales y 1 de juicio civil y los expedientes que de ellos se deriven clasificados como información reservada, elaborados e integrados por la Subdirección de Asuntos Jurídicos, cuatro relativos, como se ha señalado, con juicios laborales, y uno relacionado con un juicio civil, los cuales son promovidos en contra del Instituto Nacional de Rehabilitación. La Unidad de Enlace procederá a dar de alta en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto, dentro de la aplicación "Sistema Índices", los índices anteriormente aprobados.-----

ACUERDO 5-1-ORD-II-2014: De conformidad con el artículo 15, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 34, fracción II, de su Reglamento, se desclasifican como información reservada un *Expediente con número 16/12-INR*, señalado por la Dirección de Investigación a partir de la fecha referida, en virtud de haberse extinguido las causas que dieron origen a su clasificación.-----

ACUERDO 5-2-ORD-II-2014: De conformidad con los artículos 15, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 34, fracción II, de su Reglamento, se desclasifican como información reservada 3 expedientes de juicios laborales con números de expedientes *05-II-2010*, *10-III-2010* y *02-II-2010*, señalados por la Subdirección de Asuntos Jurídicos a partir de las fechas referidas para cada uno de





ellos, en virtud de haberse extinguido las causas que dieron origen a su clasificación.-----

ACUERDO 6-ORD-II-2014: El Comité de Información toma nota que en el período comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2014 se dio respuesta a dos solicitudes de información con números de folio 123290007614 y 1232900006414, relacionados con información confidencial, las cuales fueron confirmadas por el propio Comité de Información en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2014, celebrada el 19 de junio de 2014 y la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2014, negándose el acceso a las mismas ya que se refieren a información confidencial; de igual forma, el Comité toma nota que en dicho período no se presentó ningún caso de incumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ni se presentó ningún recurso que ameritara la intervención del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación, por lo que aprobó los formatos correspondientes, a efecto de que la Unidad de Enlace en cumplimiento del artículo 29, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, remitiera al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, a través de los sistemas establecidos, los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 E IFAI.FIC.5, mismos que se refieren, respectivamente, a *"INFORMACIÓN RESERVADA, INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA O CONFIDENCIAL, E INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN"*; *"REPORTE ANUAL DE COMUNICADOS A ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL POR INCUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL"*, y *"REPORTE ANUAL DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN POR VISTAS A ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL"*, lo que cumplió con fecha 11 de julio de 2014 por ser la fecha límite para ello.-----

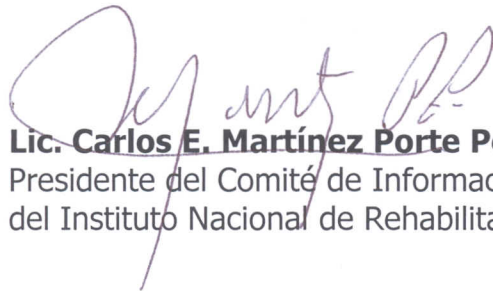
Oy

ACUERDO 7-ORD-II-2014:.- El Comité de Información con fundamento en los artículos 29, fracción III, 40 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los artículos 70, fracción III y 72 de del Reglamento de dicha Ley, procedió al estudio y análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 1232900008814, por lo que confirmó la información como reservada en base a lo que establece el artículo 14, fracción VI de la multicitada Ley.-----

ACUERDO 8-ORD-II-2014: No se presentaron asuntos generales.---

-----**C L A U S U R A**-----

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil catorce se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación correspondiente a 2014.



Lic. Carlos E. Martínez Porte Petit
Presidente del Comité de Información
del Instituto Nacional de Rehabilitación



Dra. Maricela Verdejo Silva
Titular de la Unidad de Enlace



C.P. César Antonio Marttelo Diaz
Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación